

Propuesta de Fondo de Inversión para el Desarrollo Académico (FIDA) Integración Disciplinar en la Formación de Pregrado

Rectoría y Vicerrectoría de Asuntos Académicos



UNIVERSIDAD DE CHILE
Rectoría

Comisión Académica
10.10.2024

Introducción

El Fondo de Inversión para el Desarrollo Académico (FIDA) está destinado a **financiar proyectos de desarrollo y fortalecimiento académico en áreas estratégicas**, tales como la creación de nuevas carreras y programas, la renovación y el fortalecimiento del cuerpo académico con **propósitos de innovación y el mejoramiento institucional** que resulte de cambios estructurales orientados al desarrollo de nuevos campos del conocimiento, de preferencia interdisciplinarios, que las unidades académicas definan como prioritarios, a fin de reducir las brechas existentes al interior de la Universidad.

FIDA ha financiado, desde 2016, **proyectos en 12 unidades académicas, con un aporte total de \$11.787.751.000.**



Antecedentes de Contexto para el FIDA Integración

La Universidad de Chile se ha propuesto fortalecer su modelo educativo :

- Propiciando la formación integral de los estudiantes
- Facilitando el encuentro entre estudiantes de distintos ámbitos disciplinares
- Flexibilizando las trayectoria formativas



Desafíos actuales

Limitaciones para la interdisciplinariedad:

- Las trayectorias formativas actuales son **inflexibles**, lo que restringe el aprendizaje integral.
- Las **barreras** entre facultades y disciplinas impiden que los estudiantes aprovechen al máximo la riqueza académica disponible.

Por medio de este instrumento se busca **superar estas barreras** para promover el **trabajo colaborativo entre disciplinas** y mejorar la formación profesional.



Objetivo General del FIDA Integración

Establecer un Fondo de Inversión para el Desarrollo Académico (FIDA) orientado a **impulsar la creación de sistemas curriculares integrados, que fomenten la cooperación interfacultades y la interdisciplinariedad.**

Este fondo estará destinado a la transformación de las estructuras curriculares en distintas áreas, **promoviendo trayectorias formativas más flexibles y facilitando la movilidad** de estudiantes entre facultades y disciplinas. Al desarrollar estos sistemas, se busca superar barreras administrativas y/o disciplinarias que limitan la colaboración académica, para ofrecer una formación más integral y adaptada a los retos actuales, mientras se favorece la innovación pedagógica y curricular a nivel institucional.



Objetivos Específicos del FIDA Integración

Facilitar espacios donde los estudiantes de diversas áreas se encuentren y trabajen juntos para favorecer la diversidad disciplinaria fortaleciendo la capacidad de la Universidad para abordar problemas complejos con un enfoque integrado.

Crear espacios de articulación disciplinar para desarrollar pensamiento flexible, habilidades cognitivas avanzadas y una comprensión más profunda de las fortalezas y limitaciones de cada área del conocimiento.

Fortalecer el involucramiento de los estudiantes con sus estudios y con la institución para fortalecer el compromiso con su proceso formativo y con el rol social de la Universidad.

Avanzar hacia un sistema que promueva la modularización y flexibilización de los programas, donde los saberes puedan ser integrados de manera transversal en función de las trayectorias individuales.



Líneas de Acción Propuestas en FIDA Integración (1/3)

- **Fomentar la diversidad disciplinaria en el ciclo inicial de pregrado:** Impulsar la colaboración estratégica entre dos o más Unidades Académicas para diversificar la formación durante los primeros dos años de las carreras de pregrado, promoviendo la creación de planes comunes de formación que maximicen la utilización de los recursos académicos y potencien la formación integral.
- **Integración estratégica de ciclos terminales con metodologías de Aprendizaje Basado en Problemas y Proyectos (ABP):** Rediseñar los ciclos terminales de pregrado con un enfoque orientado a resultados y resolución de problemas reales, utilizando metodologías de Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) y Proyectos (ABP).



Líneas de Acción Propuestas en FIDA Integración (2/3)

- **Articulación de ciclos formativos finales de pregrado y posgrado (Magíster):** Implementar acuerdos estratégicos entre distintas unidades académicas para articular los ciclos terminales de pregrado con los ciclos iniciales de Magíster, permitiendo una integración fluida, optimizando el tiempo de titulación y avanzando en la eficiencia curricular.
- **Optimización de la provisión docente en áreas comunes:** Consolidar la docencia en áreas disciplinarias comunes entre dos o más Unidades Académicas, con el fin de optimizar recursos, promover la eficiencia operativa, y fortalecer la generación de aulas diversas que enriquezcan la formación y aprovechen mejor las capacidades institucionales.



Líneas de Acción Propuestas en FIDA Integración (3/3)

- **Diseño de sistemas integrados de gestión académica:** Desarrollar espacios integrados de atención y gestión académica, como Secretarías de Estudios comunes, que centralicen la administración y gestión estudiantil, permitiendo una mayor coherencia y eficiencia en la articulación académica, al tiempo que favorecen la articulación territorial de los programas.



Aspectos procedimentales (1/2)

Organismos elegibles: Las propuestas deberán ser presentadas por **dos o más unidades académicas**, lo que deberá constar en los respectivos certificados de acuerdo de los Consejos de Facultad o Instituto correspondientes.

Formulación y presentación de propuestas: Las unidades académicas podrán presentar sus propuestas en cualquier momento, sujeto a la disponibilidad presupuestaria. La Vicerrectoría de Asuntos Académicos será responsable de acompañar la formulación de los proyectos a partir de una propuesta inicial presentada por las unidades académicas.

Evaluación y aprobación: El proceso de evaluación y aprobación se regirá por los mismos términos establecidos en la Resolución Exenta 065/2019 en su punto 1 (Aspectos Generales), numerales i al iii.



Aspectos procedimentales (2/2)

Plazo máximo de ejecución: 3 años desde la fecha de transferencia efectiva de los recursos; los que deben incluir el diseño e implementación inicial.

Monto: Máximo 200 millones de pesos

Administración de los recursos: La Vicerrectoría de Asuntos Académicos, a través de la Unidad de Gestión de Proyectos Académicos, será la unidad responsable de la gestión de los recursos de esta iniciativa.



Gastos elegibles

- **Remuneraciones:** Contratación temporal de personal académico o profesional con contratos parciales (hasta 22 horas) o a través de honorarios.
- **Formación de Recursos Humanos:** Gastos de traslado (pasajes), estadías en el extranjero, viáticos y ayudas de viaje para estudiantes y académicos.
- **Bienes:** Equipamiento necesario para el desarrollo del proyecto.
- **Gastos Operativos:** Organización de talleres, seminarios, charlas, cursos, insumos de oficina y laboratorios; publicaciones.
- **Obras Menores:** Mejoras, reparaciones o ampliaciones de infraestructura para la implementación del proyecto.



Propuesta de Fondo de Inversión para el Desarrollo Académico (FIDA)

Integración Disciplinar en la Formación de Pregrado

Rectoría y Vicerrectoría de Asuntos Académicos



UNIVERSIDAD DE CHILE
Rectoría

Comisión Académica

10.10.2024